150

Sesquilé, 14 de Diciembre del 2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.

CALLE 26 51-53

Bogotá D.C - Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-OBRA-206-2026, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL HATO CON LA VEREDA RANCHERIA EN EL SECTOR LAGUNETAS DEL MUJNICIPIO DE SESQUILE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 930 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA."
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 930 DE 2025

Asunto: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL PRIMER APORTE – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-930-2025 – CTO. OBRA No. 206-2026

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura en anuencia al asunto del presente y en cumplimiento de sus funciones como supervisor del contrato de la referencia, se permite solicitar formalmente y de manera muy especial el desembolso correspondiente al primer aporte establecido en el **Convenio Interadministrativo No. ICCU 930 de 2025**, correspondiente a la obra e intervención desarrollada en el sector Lagunetas bajo el **Contrato de Obra Pública No. 206-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- VALOR TOTAL DEL CONVENIO: De conformidad con la *CLAUSULA SEGUNDA, el valor del contrato total del convenio asciende a la suma de* ***CIENTO VEINTISIETEMILLONES DE PESOS M/CTE ($127.000.000,00)***.

- Según la *CLAUSULA TERCERA No. 2* el ICCU estableció que de los $127.000.000 correspondientes a su aporte, la suma de **DIECIOCHO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($18.019.649,00)** sería girada con cargo a la **vigencia 2025**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el primer desembolso fue establecido contractualmente con cargo a la vigencia 2025 y a la fecha se encuentra pendiente de giro, solicitamos respetuosamente al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU efectuar el desembolso correspondiente al primer aporte por valor de **DIECIOCHO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($18.019.649,00)**, con destino a la cuenta de ahorros **No. 336-000025-52 de Bancolombia**, a nombre del Municipio de Sesquilé – Cundinamarca, identificado con NIT 899.999.415-2.

Archivo. 150.1500. Secretaría de Infraestructura/Contratos y convenios.

Agradecemos de antemano su habitual colaboración y la agilidad que le puedan dar a este trámite, confiando en su gestión para hacer efectivo este giro en el menor tiempo posible y quedamos atentos a cualquier requerimiento documental adicional o verificación necesaria.

Cordialmente,

NESTOR FABIAN ACERO VARGAS.
Secretario de Infraestructura.

Anexos: 0

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyectó	Nicolas Andrés Rozo Peña	Contratista de apoyo de infraestructura	
Revisó	Nestor Fabian Acero Vargas	Secretario de Infraestructura	
Aprobó	Nestor Fabian Acero Vargas	Secretario de Infraestructura	

Archivo. 150.1500. Secretaría de Infraestructura/Contratos y convenios.